



Asamblea General

Distr. general
19 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas 151 y 154 del programa

Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre las operaciones de paz en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [48/218 B](#) (párr. 5 e)), [54/244](#) (párrs. 4 y 5), [59/272](#) (párrs. 1 a 3), [64/263](#) (párr. 1) y [69/253](#) (párr. 1). Abarca las actividades realizadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con las operaciones de paz durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

En 2020 la Oficina emitió 244 informes de supervisión relacionados con las operaciones de paz. Los informes contenían 361 recomendaciones, 3 de las cuales se consideraron cruciales para la Organización. El informe de la Oficina sobre las actividades de supervisión no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 figura en los documentos [A/75/301 \(Part I\)](#) y [A/75/301 \(Part I\)/Add.1](#).



I. Introducción

1. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) fue establecida por la Asamblea General en virtud de su resolución 48/218 B con el fin de reforzar la función de supervisión en la Organización. Se trata de una oficina independiente desde el punto de vista operacional que presta asistencia al Secretario General en el desempeño de sus funciones de supervisión interna respecto de los recursos y del personal de la Organización mediante servicios de auditoría interna, evaluación e investigación.
2. El presente informe ofrece una visión general de las actividades de la OSSI relativas a las operaciones de paz, incluidas todas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales y de consolidación de la paz, y las entidades de la Sede que les prestan apoyo directo, como el Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Los informes de auditoría interna y de evaluación emitidos durante el período se hicieron públicos en el sitio web de la OSSI (<https://oios.un.org>), de conformidad con la resolución 69/253 de la Asamblea General.
3. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, la OSSI emitió 244 informes relacionados con las operaciones de paz.

II. Tendencias generales y desafíos estratégicos en materia de supervisión interna en las Naciones Unidas

Prioridades programáticas

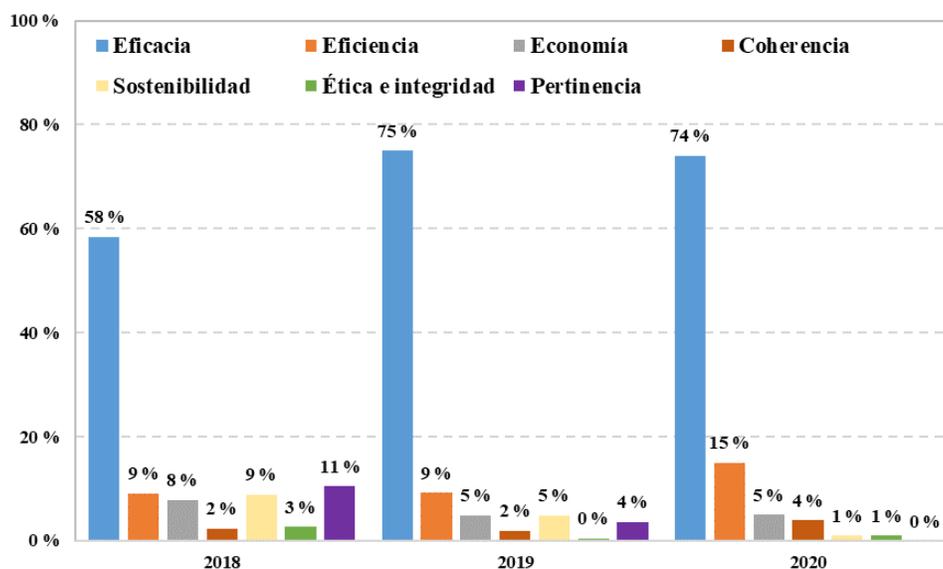
4. La OSSI procura formular recomendaciones para mejorar la gestión de riesgos, la gobernanza y las operaciones de las entidades que ejecutan operaciones de paz. En 2020, la Oficina dio prioridad a la labor en cuatro esferas: a) las reformas en la Secretaría; b) la cultura institucional; c) las adquisiciones y la cadena de suministro; y d) las misiones en fase de transición. También se centró en el fortalecimiento de la segunda línea de defensa, que incluye las funciones centralizadas que facilitan y apoyan la ejecución de los mandatos de las operaciones de paz.

División de Auditoría Interna

5. La División de Auditoría Interna completó 40 asignaciones y emitió 100 recomendaciones, de las cuales 1 se consideró crucial. El menor número de informes en 2020, en comparación con los 79 que estaba previsto realizar durante el año y los realizados en 2018 y 2019, se debe en gran medida al impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a las vacantes que quedaron sin cubrir debido a los problemas de liquidez. Además, 17 de los entregables completados eran memorandos de asesoría, para los que no se emiten recomendaciones.

6. Las recomendaciones se clasificaron en siete categorías de repercusión en las operaciones de paz: a) pertinencia; b) eficacia; c) eficiencia; d) economía; e) sostenibilidad; f) coherencia; y g) ética e integridad. La figura I muestra el análisis trienal de las recomendaciones de la auditoría por ámbito de repercusión. La mayoría de las recomendaciones se enmarcan en la categoría de eficacia, lo que indica la necesidad de realizar mayores esfuerzos para alcanzar plenamente los objetivos y los logros previstos en los mandatos de mantenimiento y consolidación de la paz.

Figura I
Tendencias en las recomendaciones de auditoría por ámbito de repercusión,
2018-2020



	2018	2019	2020
Asignaciones completadas	78	71	40
Recomendaciones emitidas (cruciales)	371 (2)	411 (1)	100 (1)

7. El inicio de la COVID-19 dificultó la obtención de los logros previstos. La menor disponibilidad de personal en las misiones y en la Sede y el tiempo más largo que llevó obtener información de auditoría fueron factores dominantes. La modalidad de trabajo a distancia no permitió la verificación física de los activos ni la observación de controles blandos (como el clima ético y el tono de los cuadros directivos). También hubo limitaciones para realizar auditorías a distancia de las infraestructuras de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), debido a los riesgos de seguridad conexos. En consecuencia, la División de Auditoría Interna reajustó su plan de trabajo para garantizar que los recursos de auditoría interna se utilizaran eficazmente para gestionar los riesgos derivados de la pandemia y las esferas que añadían el máximo valor al desempeño de la entidad.

8. La División proporcionó asesoramiento sobre: a) las respuestas iniciales de las misiones a la COVID-19 para garantizar la continuidad de las funciones esenciales y la seguridad del personal; b) las medidas adoptadas por las misiones para gestionar el aumento de la delegación de autoridad que se había decidido poco antes; y c) las prácticas de gestión de riesgos. Además, algunos recursos de auditoría se destinaron al examen en curso del sistema de rendición de cuentas de las Naciones Unidas y a prestar apoyo al Departamento de Apoyo Operacional en auditorías *a priori* de las adquisiciones de emergencia relacionadas con la COVID-19. La División también aprovechó el tiempo de inactividad creado por la crisis para reforzar sus técnicas de auditoría a distancia, el uso de análisis de datos y la elaboración de informes. A lo largo del año, completó la actualización prevista de su programa informático de gestión de auditorías para que esté totalmente basado en la web, mejorando así la eficacia de las auditorías y el seguimiento de las recomendaciones conexas.

División de Inspección y Evaluación

9. En 2020, la División de Inspección y Evaluación completó tres asignaciones y emitió 38 recomendaciones, entre ellas 2 consideradas cruciales¹. En 2018 emitió dos informes con 31 recomendaciones, y en 2019 dos informes con 17 recomendaciones.

10. Además, la División prestó apoyo a las siguientes entidades: a) el Departamento de Comunicación Global en el desarrollo de su iniciativa de vigilancia de la información errónea y la desinformación sobre la COVID-19; b) el Departamento de Apoyo Operacional en auditorías *a priori* de las adquisiciones de emergencia; y c) el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en su evaluación en tiempo real de las respuestas de los campamentos del UNRWA a la COVID-19.

11. En 2020, la División revisó su enfoque de planificación del trabajo para las evaluaciones del mantenimiento de la paz. Desarrolló un nuevo modelo basado en criterios, combinando consideraciones de riesgo y evaluabilidad y centrándose en resultados sustantivos de las actividades de mantenimiento de la paz. Las dependencias de análisis son los componentes sustantivos de presupuestación basada en resultados de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esos componentes incluyen el grupo único dentro de cada operación de mantenimiento de la paz integrado por su mandato sustantivo y las dependencias institucionales (por ejemplo, divisiones, dependencias, secciones) sobre la base de las necesidades de recursos, que trabajan para alcanzar los logros comunes previstos. Actualmente hay 26 componentes sustantivos de este tipo en las 12 misiones de mantenimiento de la paz existentes. Los criterios de evaluación utilizados para priorizar esos componentes fueron: a) la pertinencia estratégica; b) la madurez de aplicación; c) el perfil de riesgo; y d) la evaluabilidad (a saber, el calendario, la lógica del programa, la disponibilidad de datos, la influencia/utilidad y las cuestiones éticas).

12. Además, para la evaluación de resultados también se determinaron temas transversales en múltiples operaciones de paz. Esos temas se determinan mediante escaneos periódicos y continuos del entorno de las operaciones de paz para identificar temas prioritarios apropiados. Las misiones se incluirán en las evaluaciones temáticas de resultados si el tema específico es aplicable a su mandato o contexto operacional. En total, se identificaron 20 temas. Los criterios de evaluación utilizados para priorizar las evaluaciones temáticas fueron: a) la pertinencia estratégica; b) el perfil de riesgo; y c) la evaluabilidad. Si se suman los 26 componentes de presupuestación basada en los resultados, esos 46 temas conforman todo el panorama de evaluación de la División en relación con las actividades de mantenimiento de la paz.

13. Para el período 2020-2021, se iniciaron cuatro evaluaciones como proyectos piloto para ensayar el nuevo enfoque de la División centrado en los resultados. Dos de ellas son evaluaciones de los resultados de componentes de presupuestación basada en los resultados, una del apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) a las instituciones del Estado y una del apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) a la autoridad del Estado, la estabilización y el estado de derecho. Las otras dos son evaluaciones temáticas de los resultados de la función de asuntos políticos y de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

¹ Esta cifra incluye 15 recomendaciones dirigidas a múltiples clientes. A efectos de seguimiento de la aplicación y rendición de cuentas, cada recomendación se registra como una entrada individual con una sola entidad.

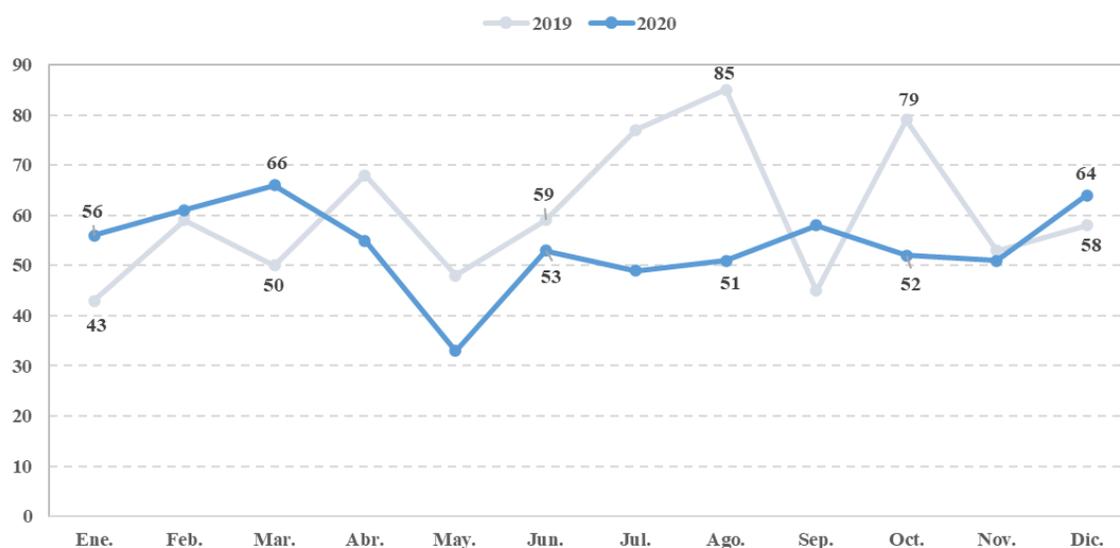
División de Investigaciones

14. A pesar de la pandemia mundial, el número de casos de la División de Investigaciones se mantuvo estable y la producción aumentó. La División se adaptó rápidamente, implementando la entrevista a distancia de víctimas y testigos.

15. Aunque el inicio de la pandemia coincidió con una reducción inicial de las denuncias comunicadas a la OSSI (véase la figura II), el número total de asuntos notificados a la OSSI y tramitados por ella disminuyó solo ligeramente, pasando de 724 asuntos en 2019 a 649 en 2020. Durante el año se mantuvo la tendencia al alza en el número de denuncias recibidas, investigaciones abiertas e informes emitidos, en comparación con los años anteriores a 2019.

Figura II

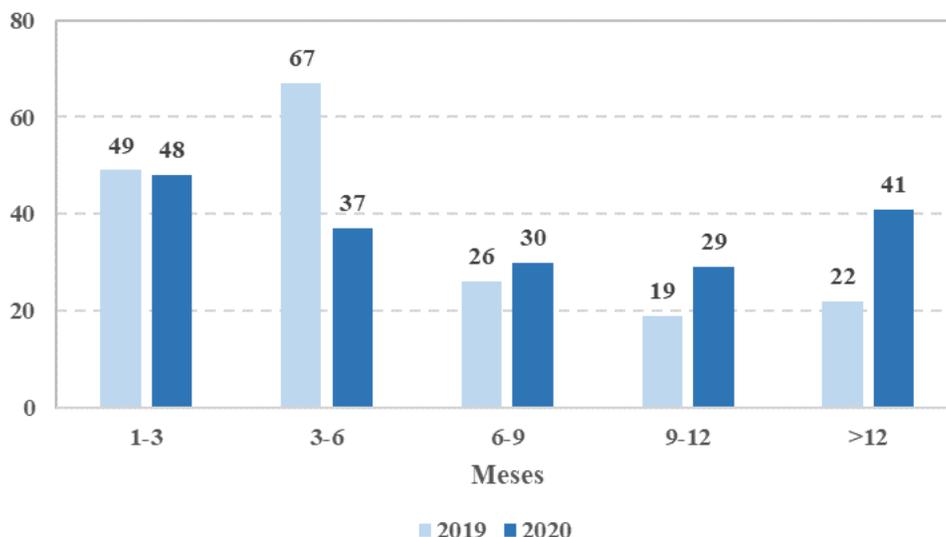
Tendencia comparativa del número de asuntos notificados a la OSSI por mes, 2019-2020



16. En total, 210 asuntos fueron objeto de investigación en 2020, de los cuales la OSSI investigó 196 de manera exclusiva, mientras que los 14 restantes fueron objeto de investigaciones conjuntas de los oficiales nacionales de investigaciones y la OSSI. Se llevaron a cabo otras 17 investigaciones que estuvieron a cargo únicamente de oficiales nacionales de investigaciones; 219 asuntos fueron remitidos a otras entidades; 190 asuntos se archivaron a título informativo; 25 asuntos se cerraron tras una evaluación; y 21 asuntos estaban suspendidos o en proceso de examen al 31 de diciembre de 2020.

17. En 2020 la División emitió 199 informes, incluidos 123 informes de investigación, 37 informes relativos a contingentes, 24 avisos de cierre de investigación y 15 informes de asesoría. Esto representó un aumento del 19 % con respecto a los 167 informes emitidos en 2019. En 2020, el promedio de tiempo que llevó completar una investigación de la OSSI fue de 10,6 meses, frente a 9,6 meses en 2019. La figura III indica la antigüedad de los casos de investigación pendientes. El número de casos pendientes más de 6 meses aumentó, pasando de 67 en 2019 a 100 en 2020.

Figura III
**Antigüedad de los casos de investigación pendientes al 31 de diciembre de 2019
 y al 31 de diciembre de 2020**



III. Cooperación y coordinación

18. La OSSI contó con la cooperación eficaz de la administración y del personal de las entidades que fueron objeto de sus actividades de supervisión durante el período que abarca el informe.

19. La Oficina se coordinó con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección para aumentar las sinergias y la eficiencia en la ejecución de sus respectivos mandatos.

20. La Oficina también compartió conocimientos sobre buenas prácticas e innovaciones en metodologías de supervisión con las demás funciones de supervisión interna del sistema de las Naciones Unidas por conducto de las reuniones de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas, los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

IV. Impedimentos

21. En el período que abarca el informe, la OSSI no experimentó ninguna limitación indebida que obstaculizara su labor o afectara a su independencia.

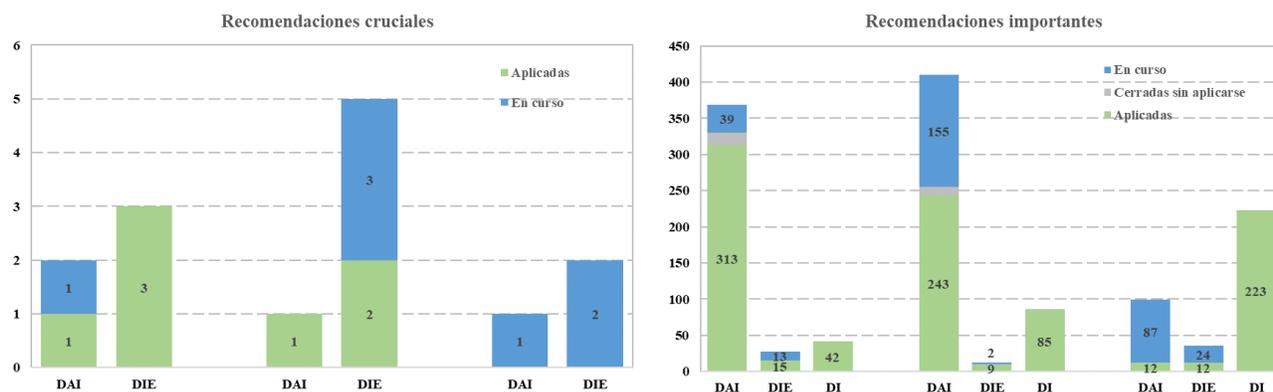
V. Análisis de las tendencias de las recomendaciones

22. La OSSI emitió 244 informes de auditoría interna, inspección, evaluación e investigación relacionados con las operaciones de paz, que contenían 361 recomendaciones. La administración aceptó todas las recomendaciones. El 32 % de las recomendaciones se referían a esferas consideradas también de alto riesgo en el registro de riesgos de la Secretaría.

23. En 2020, un total de 416 recomendaciones se cerraron al considerarse aplicadas, y al 31 de diciembre de 2020 quedaban 343 recomendaciones abiertas. De esas recomendaciones abiertas, siete (2 %) fueron clasificadas como cruciales.

Figura IV

Situación de las recomendaciones por año de emisión, al 31 de diciembre de 2020

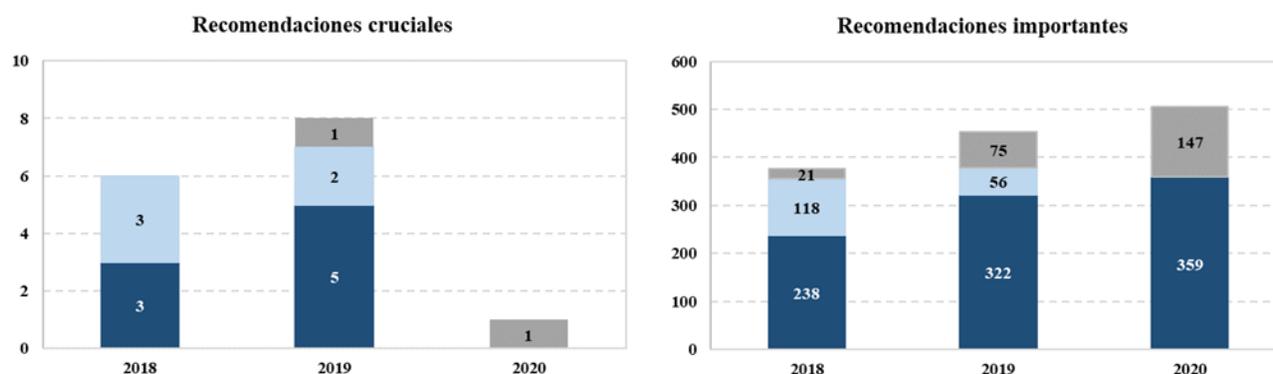


Abreviaciones: DAI, División de Auditoría Interna; DI, División de Investigaciones; DIE, División de Inspección y Evaluación.

24. De las 343 recomendaciones aún abiertas, 102 (30 %) llevaban más de 12 meses en mora y 148 (43 %) menos de 12 meses; También quedaba abierta una recomendación crucial que debía aplicarse en 2020. Las 93 recomendaciones restantes (27 %) aún no tenían plazo fijado para su aplicación. En general, en 2020, el porcentaje de recomendaciones aplicadas en el plazo fijado fue del 71 % (véase la figura V).

Figura V

Situación de las recomendaciones por año previsto para su aplicación, al 31 de diciembre de 2020



VI. Resumen de las actividades de supervisión y los resultados

A. Selección de resultados en esferas prioritarias y temáticas

Respuesta a la enfermedad por coronavirus

25. Tras su examen de las respuestas iniciales a la pandemia de COVID-19 por parte de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la MONUSCO y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), la OSSI señaló que esas misiones habían establecido equipos de gestión de crisis y equipos de tareas que se reunían periódicamente para analizar los riesgos detectados y tomar medidas para mitigarlos. Las misiones habían puesto en práctica planes de contingencia y arreglos de evacuación médica, habían aplicado medidas higiénicas de salud y protección y habían impartido formación sobre medidas de prevención y sensibilización sobre la COVID-19. Gracias a esas medidas, las funciones esenciales continuaban. Se aceptaron las sugerencias de la OSSI para mejorar las medidas.

Cultura institucional

26. La OSSI siguió dando prioridad a la investigación de denuncias de explotación y abusos sexuales y de acoso sexual para fomentar la rendición de cuentas y promover la tolerancia cero al respecto en las Naciones Unidas, en apoyo de una Organización fuerte. En 2020, las redes comunitarias establecidas siguieron proporcionando un mayor nivel de presentación de denuncias relacionadas con la explotación y los abusos sexuales. De las 210 investigaciones iniciadas por la OSSI en 2020, 58 se referían a denuncias de explotación y abusos sexuales, y 17 a casos de acoso sexual.

27. La División de Investigaciones impartió formación presencial sobre comunicación en materia de explotación y abusos sexuales a 30 altos funcionarios de la Secretaría y de los organismos, fondos y programas, así como formación en línea específica sobre la explotación y los abusos sexuales a participantes de cinco operaciones de paz.

28. Además, miembros del personal de nueve operaciones de paz recibieron formación sobre fraude e indicios de irregularidades en la tramitación de los subsidios de educación, así como orientación inicial sobre cómo denunciar faltas de conducta y sobre las actividades y el mandato de la OSSI. Asimismo, se ofrecieron cursos en línea a miembros del personal de 15 Estados Miembros para formar investigadores en contextos de mantenimiento de la paz. También se facilitó información a tres miembros de los grupos de expertos sobre la República Centroafricana y sobre Somalia sobre la OSSI y sus investigaciones.

Gestión de la cadena de suministro y adquisiciones

29. La auditoría de la aplicación de la estrategia de gestión de la cadena de suministro para las operaciones de paz (2020/004) mostró que la estrategia se estaba aplicando por medio de una serie de proyectos particulares, algunos de los cuales habían finalizado, como el almacenamiento centralizado y los cambios en la estructura orgánica de la cadena de suministro. Desde la puesta en marcha de la reforma de la gestión, el Departamento de Apoyo Operacional ha considerado la aplicación de la estrategia como una iniciativa de transformación institucional sin una fecha de finalización determinada y ha comenzado a integrarla de manera general en el resto de la Secretaría. Sin embargo, la aplicación de la estrategia se sigue gestionando por medio de estructuras de proyectos de carácter temporal. Para solucionar esto, el Departamento ha decidido aclarar la situación de la estrategia en una próxima revisión de su plan de gestión de la cadena de suministro que reflejará

su ampliación a toda la Secretaría. Una de las recomendaciones de la OSSI se aplicó en 2020.

30. En su auditoría de la planificación de la demanda y las fuentes de abastecimiento en la Secretaría de las Naciones Unidas (2020/059), la OSSI constató que la planificación de la demanda y las fuentes de abastecimiento había ayudado al Departamento de Apoyo Operacional a mejorar la visibilidad de las necesidades de bienes y servicios de las misiones sobre el terreno. Sin embargo, era necesario un mayor esfuerzo para producir los cambios necesarios para que las misiones desarrollasen planes de demanda más realistas, basados en un modelo de previsión apropiado y en análisis cuantitativos y cualitativos, y para que vinculasen sus propuestas presupuestarias a dichos planes. El nivel de detalle de los planes también debía mejorarse para que pudieran utilizarse eficazmente en la planificación de las adquisiciones y entregas y en la gestión por categorías. Esto se veía obstaculizado por la insuficiente formación del personal sobre el terreno, lo que dio lugar a extensos exámenes y controles de validación de datos. La arquitectura de datos maestros de materiales era inadecuada y no facilitaba una planificación más precisa. El Departamento está abordando este aspecto mediante un proyecto específico. Las elevadas compras al final del año y el uso ineficiente de las opciones de abastecimiento interno y de los contratos marco afectaban a la aplicación efectiva de los planes de abastecimiento. Aún no se han aplicado plenamente otras iniciativas, como la planificación estratégica de la cadena de suministro, los planes de demanda renovables y la gestión del desempeño de la función de planificación de la cadena de suministro.

31. La auditoría de las actividades de adquisición a nivel local en la MINUSMA (2020/040) determinó que la MINUSMA estaba supervisando el uso de una mayor delegación de autoridad en materia de adquisiciones a los jefes de las entidades en función de tres indicadores clave del desempeño establecidos a nivel central. Sin embargo, éstos eran insuficientes para controlar de manera efectiva los plazos de tramitación y entrega de las adquisiciones y minimizar los retrasos en el proceso de adquisición. También era necesario proporcionar orientación adicional al personal sobre la elaboración y el uso apropiado de los pliegos de condiciones y la conducción del proceso de evaluación técnica. Una de las recomendaciones de la OSSI se aplicó en 2020.

32. La auditoría de las actividades de adquisición en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) (2020/061) determinó que la FPNUL optimizaba el uso de los contratos marco para abastecerse de lo necesario y aplicaba correctamente las excepciones a los métodos oficiales de licitación. Sin embargo, la FPNUL no analizaba adecuadamente las modalidades de consumo de períodos anteriores y no había establecido niveles de existencias máximos y mínimos. Esto repercutía en la eficacia del proceso de planificación de la demanda y provocaba un exceso de existencias de artículos, incluidos equipos de tecnología de la información. El proceso de adquisición se debilitaba aún más a causa de un seguimiento inadecuado de la ejecución de los planes de adquisición y un examen insuficiente de la elaboración de las especificaciones de bienes y servicios y de las evaluaciones técnicas de las ofertas. Estas deficiencias se debían a la falta de claridad de los procesos de aprobación de los pliegos de condiciones y a la insuficiente capacidad y preparación del personal de las secciones técnicas. Una de las recomendaciones de la OSSI se aplicó en 2020.

Misión en proceso de reducción

33. La OSSI realizó una auditoría de los fondos programáticos en la UNAMID (2020/023), que se proporcionaron para ayudar al equipo de las Naciones Unidas en

el país en la transición de las actividades de consolidación de la paz, como el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho. La OSSI comprobó que los proyectos se habían elaborado conjuntamente con los miembros pertinentes del equipo en el país, en consonancia con las esferas prioritarias y las evaluaciones de las necesidades de la Misión, pero no se habían completado a tiempo, principalmente a causa del dilatado proceso de desembolso de fondos a los organismos de las Naciones Unidas encargados de la ejecución. En ocasiones, los organismos modificaban el alcance de los proyectos sin consultar con la UNAMID y reasignaban saldos no utilizados para financiar proyectos futuros. Aunque estas acciones se justificaron posteriormente, la UNAMID debía mejorar la supervisión de los proyectos, ya que era la responsable última del uso apropiado de los fondos. Una de las recomendaciones de la OSSI se aplicó en 2020.

34. La auditoría de la gestión de registros en la UNAMID (2020/016) mostró que la UNAMID había comenzado a archivar sus registros, pero que el proceso se retrasaba debido al establecimiento de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán, lo que hacía necesario un cambio en su estrategia de gestión de registros. Aunque la UNAMID había creado un equipo técnico conjunto para facilitar la transferencia de sus conocimientos y conjuntos de datos al equipo de las Naciones Unidas en el país, todavía no había elaborado un protocolo para transferir datos e información clasificados y sensibles, alegando que necesitaba recibir orientación de la Oficina de Asuntos Jurídicos. La falta de dicho protocolo estaba demorando la transferencia. Una de las recomendaciones de la OSSI se aplicó en 2020.

Gestión de datos

35. Como parte de una serie de tareas de asesoramiento, la OSSI examinó la clasificación y la privacidad de los datos en 11 oficinas de misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz, así como en el Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Apoyo Operacional. En los exámenes se detectaron deficiencias en la protección de la confidencialidad e integridad de la información personal y de datos sensibles. Por ejemplo, algunas entidades examinadas no disponían de: a) sistemas adecuados de gestión de registros para la conservación óptima de los documentos; b) controles establecidos de acceso lógico para garantizar el acceso únicamente a personal autorizado y retirar de manera oportuna los derechos de acceso a determinados usuarios de los sistemas para evitar la fuga o la pérdida involuntaria de datos; y c) inventarios exhaustivos de datos para garantizar controles adecuados de la privacidad y la seguridad de los datos. Algunas entidades no contaban con medidas para gestionar adecuadamente incidentes relacionados con la seguridad de la información que podían provocar la interrupción de los servicios de TIC y la vulneración de la confidencialidad e integridad de la información personal y los datos sensibles. La OSSI aportó observaciones imprescindibles e importantes que sirvieron de base a las iniciativas actuales sobre la estrategia y la privacidad de los datos en la Secretaría.

36. La OSSI realizó una auditoría de los sistemas de gestión de documentos y procesos conexos en la Secretaría de las Naciones Unidas (2020/034). La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones estaba redactando un marco de gestión de la información para la Secretaría, y la OSSI observó que ese era un momento oportuno para definir mejor las normas para definir e integrar las necesidades de gestión de documentos a fin de facilitar la colaboración, la gestión de los conocimientos y las soluciones tecnológicas. La OSSI también constató que, debido a las limitaciones de recursos, no se había puesto en marcha un programa de preservación digital, por lo que los documentos y la información electrónica que ya

no eran objeto de utilización activa no se transferían a los depósitos de archivos. No existían procedimientos para definir las funciones y responsabilidades relativas a la propiedad, la conservación y el tratamiento de los documentos heredados y los registros electrónicos, lo que creaba un riesgo de pérdida de dichos documentos. Era necesario reforzar la orientación sobre la continuidad de las operaciones, incluida la identificación de los documentos y herramientas vitales que se necesitaban para garantizar dicha continuidad en situaciones imprevistas.

37. En la misma auditoría, la OSSI observó que la mayoría de las soluciones de gestión de documentos estaban en función de la tecnología y no del usuario, y que no había ningún sistema integrado que pudiera gestionar el ciclo vital de los documentos y facilitar el acceso a todos los componentes. Además, no se habían preparado planes para migrar los documentos de aplicaciones heredadas a SharePoint Online y poner fuera de servicio dichas aplicaciones.

Gestión de la contribución de personal de los contingentes y fuerzas de policía y de equipo

38. En 2020, la División de Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría temática de la gestión de la contribución de personal de los contingentes y fuerzas de policía y de equipo en cinco misiones de mantenimiento de la paz y comunicó los resultados correspondientes a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) (2020/039), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) (2020/046) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) (2020/049).

39. La UNMISS llevaba a cabo las inspecciones periódicas requeridas del equipo de propiedad de los contingentes y había identificado importantes déficits en materia de equipo pesado y capacidades de autonomía logística desplegadas por los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía. La OSSI también detectó una elevada cantidad de equipo sobrante, ya que había 230 vehículos y equipo de otro tipo desplegados desde 2016 que, aunque rara vez se utilizaban, se reembolsaban por valor de 5,29 millones de dólares al año. El hecho de que siguieran existiendo déficits y equipo sobrante se debía principalmente a la falta de recomendaciones para resolver estos problemas por parte de la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento. En la auditoría también se señalaron altísimos riesgos de seguridad y protección relacionados con el almacenamiento de municiones, concretamente en instalaciones situadas cerca de zonas habitadas. Estos elevados riesgos seguían sin mitigarse debido a la insuficiente atención prestada por el cuartel general de la fuerza de la Misión.

40. Durante el período de la auditoría, no hubo supervisión por parte de la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento de la MINUSCA, una preocupación que el Departamento de Apoyo Operacional había planteado, instando a la Misión a ser más proactiva en su gestión general del equipo de propiedad de los contingentes. En consecuencia, no se abordaron las deficiencias en la disponibilidad operacional del equipo pesado y la autonomía logística de las capacidades desplegadas. Una de las recomendaciones de la OSSI se aplicó en 2020.

41. La UNSOS realizaba inspecciones trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes, pero debido a las limitaciones operacionales y de seguridad, los inspectores no podían pasar suficiente tiempo en cada emplazamiento, lo cual limitaba la eficacia de las verificaciones. La Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento, establecida en colaboración con la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), examinaba activamente el desempeño de los contingentes y la utilización

y los déficits del equipo de propiedad de dichos contingentes. Sin embargo, la UNSOS debía seguir colaborando con el Departamento de Apoyo Operacional y con los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía para agilizar la aplicación de las recomendaciones de la Junta sobre los déficits de equipo de propiedad de los contingentes a fin de ayudar a la AMISOM a llevar a cabo con mayor eficacia las actividades previstas en su mandato. Una de las recomendaciones de la OSSI se aplicó en 2020.

B. Algunos resultados por entidad

Departamento de Apoyo Operacional

42. La OSSI emitió cuatro informes de auditoría (2020/004, 2020/031, 2020/034 y 2020/059), un informe de inspección (IED-20-002), dos informes de asesoramiento de auditoría, dos informes de investigación y un aviso de cierre de investigación relacionados con el Departamento de Apoyo Operacional.

43. En la auditoría de la tramitación de pagos a los proveedores (2020/031), la OSSI llegó a la conclusión de que el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) había desarrollado una práctica eficaz de liquidación puntual de las facturas de los proveedores que ofrecían descuentos por pronto pago. Esto dio lugar a descuentos por valor de 8,4 millones de dólares en el período del examen. Sin embargo, el personal responsable de la tramitación de los pagos no siempre utilizaba los controles automatizados de Umoja para detectar facturas duplicadas, achacando dicha omisión a limitaciones de Umoja, que en algunos casos no registraba correctamente todos los números de las facturas y varias fechas. El Centro había recurrido a un engorroso proceso manual con mayor probabilidad de errores que dio lugar a algunos pagos duplicados.

44. La inspección de las juntas de investigación en las operaciones de mantenimiento de la paz (IED-20-002) reveló un panorama desigual. Las juntas de investigación habían mejorado notablemente su labor de seguimiento y cierre de las recomendaciones. Para 2018 alrededor del 73 % de sus recomendaciones se habían aplicado plenamente. Además, han contribuido a varios cambios positivos en las políticas y procedimientos de las misiones. Los directores de los programas las consideraron eficaces y mencionaron que se había producido en las misiones una mejora significativa de políticas y procedimientos a partir de sus recomendaciones. Sin embargo, seguían siendo ineficaces porque las misiones tardaban una media de 250 días en completar las actividades, y el 82 % excedía del plazo estipulado de 90 días. Todas las recomendaciones de la OSSI se aplicaron en 2020.

Departamento de Operaciones de Paz

45. La OSSI emitió un memorando de asesoramiento de auditoría en relación con el Departamento de Operaciones de Paz.

Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

46. La OSSI publicó un memorando de asesoramiento de auditoría, un informe de evaluación (IED-20-001) y un informe de examen trienal (E/AC.51/2020/7) relacionados con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz.

47. En la evaluación del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (IED-20-001) se concluyó que el programa de trabajo del Departamento estaba bien alineado con su mandato de prevención de conflictos y que el Departamento contribuía de manera efectiva a la prevención de conflictos, especialmente mediante la mediación y la diplomacia preventiva. El Departamento alineaba satisfactoriamente

su programa de trabajo con su mandato de prevención de conflictos y contribuía de manera efectiva a dicha prevención. Podría hacer mejor uso de sus análisis políticos para apoyar la toma de decisiones en torno a la prevención de conflictos, ya que en general eran de buena calidad. Las alianzas con entidades de las Naciones Unidas jugaban un papel positivo en los compromisos del Departamento en materia de prevención de conflictos, mientras que las establecidas con las organizaciones regionales y la sociedad civil variaban, y algunos procesos internos eran susceptibles de mejora.

48. En el examen trienal de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los programas del Departamento de Asuntos Políticos (E/AC.51/2020/7) se determinó que se habían aplicado las tres recomendaciones de la evaluación de 2017 (centradas en el apoyo sustantivo a la labor de prevención y resolución de conflictos sobre el terreno).

Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití

49. La OSSI emitió un informe de investigación y tres avisos de cierre de investigación relacionados con la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

50. La OSSI emitió 1 memorando de asesoramiento de investigación y 36 informes de investigación en relación con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)

51. La OSSI recibió denuncias según las cuales 33 miembros del personal habían presentado al asegurador médico de las Naciones Unidas para su reembolso un total de 331 facturas falsas por un valor agregado de 131.040 dólares. Las investigaciones de la OSSI detectaron pruebas de una trama de fraude muy extendida y descubrieron que, en algunos casos, miembros del personal habían intimidado a proveedores para que certificaran falsamente los documentos. Se transmitieron informes a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Asuntos Jurídicos para que adoptasen las medidas pertinentes.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

52. La OSSI emitió 3 informes de auditoría (2020/001, 2020/046 y 2020/063), 1 memorando de asesoramiento de auditoría, 1 memorando de asesoramiento de investigación, 8 informes de investigación, 19 informes relativos a contingentes y 3 avisos de cierre de investigación relacionados con la MINUSCA.

53. En la auditoría de las patrullas militares (2020/001) se concluyó que los sectores y batallones de la MINUSCA estaban realizando actividades de patrullaje de acuerdo con las órdenes de trabajo aprobadas. Sin embargo, las patrullas en curso no se supervisaban en tiempo real para permitir la respuesta adecuada en una situación grave en materia de seguridad. Esto se debía a que muchos de los efectivos que habían sido instruidos en el uso del sistema Unite Aware habían dejado la Misión y sus sustitutos no habían recibido capacitación. También había discrepancias en los informes de situación diarios y semanales sobre el número de patrullas realizadas debido a que no se disponía de un sistema para recoger y consolidar los datos presentados por los distintos batallones. Esto repercutía en la fiabilidad de los datos, así como en la capacidad de evaluar la eficacia de las patrullas.

54. En la auditoría de las operaciones de la oficina de Buar (2020/063) se determinó que la oficina sobre el terreno de la MINUSCA había mejorado la coordinación entre

el personal militar, civil y de policía, así como el equipo de las Naciones Unidas en el país, para mejorar el flujo de información y, por ende, las respuestas a las amenazas y a las situaciones de crisis, una práctica que podría emularse en otras dependencias de la Misión. El cuartel general de la Misión no supervisaba adecuadamente el desarrollo de los planes de trabajo y los resultados de la labor de la oficina sobre el terreno, lo que daba lugar a que no se facilitara información suficiente sobre las contribuciones a las prioridades estratégicas de la Misión. Además, no había delegado autoridad al Jefe de la Oficina de manera adecuada, y los recursos eran a menudo insuficientes para la gestión efectiva de las actividades administrativas y de apoyo.

55. La OSSI recibió una denuncia en la que se afirmaba que miembros del personal de mantenimiento de la paz habían incurrido en explotación y abusos sexuales con nueve mujeres locales, con resultado de embarazos y nacimientos. La investigación de la OSSI reveló que varios miembros del personal de mantenimiento de la paz habían incurrido en explotación y abusos sexuales generalizados, incluso con menores, durante un período de dos años. El informe correspondiente se remitió al Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para que este a su vez estudiara su remisión al Estado Miembro pertinente.

56. La OSSI determinó que un miembro del personal había ofrecido dinero a una niña de 15 años y a otra de 14 a cambio de tener relaciones sexuales. El informe se transmitió a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptara las medidas oportunas y a la Oficina de Asuntos Jurídicos, que está considerando la posibilidad de remitir el caso a las autoridades nacionales competentes.

57. La OSSI recibió una denuncia según la cual un exfuncionario había presentado al asegurador médico de las Naciones Unidas siete solicitudes fraudulentas de reembolso del seguro médico, respaldadas por 60 documentos falsificados. La investigación de la OSSI confirmó que los documentos presentados por el funcionario eran falsos. El informe se transmitió a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptara las medidas oportunas y a la Oficina de Asuntos Jurídicos, que está considerando la posibilidad de remitir el caso a las autoridades nacionales competentes.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

58. La OSSI emitió un informe de auditoría (2020/040), un memorando de asesoramiento de auditoría, dos memorandos de asesoramiento de investigación, cinco informes de investigación, cinco informes relativos a contingentes y dos avisos de cierre relacionados con la MINUSMA.

59. La OSSI recibió una denuncia según la cual un exfuncionario había hecho uso indebido de sus credenciales para participar en una trama de fraude de combustible en uno de los proveedores de combustible contratados por la Misión. La investigación determinó que un miembro del personal había inflado sistemática y sustancialmente el volumen de combustible suministrado a un vehículo de las Naciones Unidas utilizado por él. Esto incluía 15 casos en los que había un consumo calculado de 4.000 litros de combustible por cada 100 km recorridos. El informe se transmitió a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptara las medidas oportunas y a la Oficina de Asuntos Jurídicos, que está considerando la posibilidad de remitir el caso a las autoridades nacionales competentes.

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

60. La OSSI emitió un aviso de cierre de investigación relacionado con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

61. La OSSI emitió 2 informes de auditoría (2020/008 y 2020/051), 2 memorandos de asesoramiento de auditoría, 1 memorando de asesoramiento de investigación, 13 informes de investigación, 7 informes relativos a contingentes y 5 avisos de cierre de investigación relacionados con la MONUSCO.

62. En la auditoría de los servicios médicos (2020/008) se determinó que la MONUSCO tenía un plan de apoyo médico que reflejaba el entorno operacional de la Misión. Sin embargo, la Misión no había analizado exhaustivamente la ubicación óptima de las instalaciones médicas, lo que dio lugar a una baja utilización de varios hospitales que estaban situados cerca unos de otros. Por ejemplo, en un emplazamiento había nueve instalaciones médicas de propiedad de los contingentes con una tasa media de utilización de sólo el 9 %. Esto provocaba costos innecesarios.

63. En la auditoría de los proyectos de efecto rápido (2020/051) se concluyó que la MONUSCO había ejecutado proyectos que se ajustaban a las prioridades estratégicas de la Misión. Sin embargo, el Comité de Examen de Proyectos no siempre examinaba suficientemente las propuestas de proyectos para garantizar que tuvieran criterios bien definidos y presupuestos adecuados para lograr los resultados previstos, y que en ellas se tuvieran plenamente en cuenta las perspectivas de género. Además, debido a una mala programación por parte del Comité, hubo retrasos en la puesta en marcha de los proyectos, por lo que la mayoría de ellos no se completaron dentro del ejercicio presupuestario.

64. La OSSI recibió una denuncia en la que se indicaba que un miembro del personal había cometido infracciones serias en materia de adquisiciones. En la investigación se determinó que el funcionario había infringido varias disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y del Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas, y que había adjudicado contratos por un valor que excedía de la autoridad que se le había delegado, incluida la firma de un contrato con un proveedor que excedía de la autoridad local de 1.457.122 dólares para adquisiciones. La OSSI no encontró pruebas que indicaran que esas infracciones se hubieran cometido en colusión con los proveedores. El informe se transmitió a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptase las medidas pertinentes.

65. La OSSI recibió una denuncia de que un funcionario nacional había cometido fraude al presentar cuatro documentos médicos falsificados al asegurador médico de las Naciones Unidas en apoyo de solicitudes de reembolso por un valor total de 2.493 dólares. La investigación de la OSSI confirmó que el funcionario había presentado cuatro solicitudes falsas por las que se le habían reembolsado 1.710 dólares. El informe se transmitió a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptara las medidas oportunas y a la Oficina de Asuntos Jurídicos, que está considerando la posibilidad de remitir el caso a las autoridades nacionales competentes.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

66. La OSSI emitió 1 memorando de asesoramiento de auditoría, 4 memorandos de asesoramiento de investigación, 11 informes de investigación y 2 avisos de cierre de investigación relacionados con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA).

67. La OSSI recibió una denuncia de que un miembro del personal había falsificado documentación de evaluación técnica en dos trámites de adquisición. En la investigación se determinó que el funcionario había actuado en colusión con un proveedor para beneficiarse de múltiples trámites de adquisición durante un período

prolongado, lo que supuso una pérdida financiera estimada para la Organización de 139.256 dólares. Se transmitieron informes a la Oficina de Recursos Humanos, al Departamento de Apoyo Operacional y a la Oficina de Asuntos Jurídicos para que tomaran las medidas oportunas, incluida la recomendación de inhabilitar al proveedor y remitir el asunto a las autoridades nacionales competentes.

68. La OSSI recibió una denuncia en la que se indicaba que un funcionario superior había incurrido repetidamente en conducta prohibida contra el personal de las Naciones Unidas. En la investigación de la OSSI se determinó que el funcionario había empleado frecuentemente un lenguaje abusivo contra miembros del personal de las Naciones Unidas, se había comportado de manera despectiva e irrespetuosa y había abusado de su autoridad. El informe se transmitió a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptara las medidas pertinentes.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

69. La OSSI emitió dos informes de auditoría (2020/009 y 2020/010), dos memorandos de asesoramiento de auditoría y dos avisos de cierre de investigación en relación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI).

70. En la auditoría de la gestión de la flota terrestre (2020/010) se determinó que la UNAMI mantenía sus vehículos de acuerdo con el calendario de mantenimiento prescrito. Sin embargo, una gestión inadecuada de las piezas de recambio provocaba escasez de algunos artículos necesarios para el mantenimiento de los vehículos y retención de piezas sobrantes para vehículos que ya no se utilizaban. La UNAMI aplicó todas las recomendaciones de la OSSI en 2020.

71. En la auditoría de la gestión de las instalaciones (2020/009) se concluyó que la UNAMI mantenía adecuadamente las oficinas y las viviendas y recaudaba los ingresos por alquiler aplicables. La Misión también había instalado plantas de tratamiento de aguas residuales en la mayoría de sus campamentos y separaba y trataba adecuadamente los residuos sólidos en origen. Con respecto a un emplazamiento para el cual la OSSI recomendó medidas adicionales a fin de garantizar la eliminación apropiada de aguas residuales, la UNAMI confirmó que se habían recibido los componentes una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para el emplazamiento y se esperaba que estuviera instalada y en pleno funcionamiento para junio de 2021.

Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

72. La OSSI publicó dos informes de auditoría (2020/016 y 2020/023), un memorando de asesoramiento de auditoría, un memorando de asesoramiento de investigación, un informe de evaluación (IED-20-008) y cuatro informes de investigación en relación con la UNAMID.

73. En la evaluación de la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de la UNAMID en lo que respecta a prestar apoyo a la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz en Darfur, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país (IED-20-008), se determinó que las actividades de la UNAMID en apoyo de la transición eran pertinentes y se ajustaban al mandato y a las directivas. Sin embargo, la UNAMID y el equipo en el país no habían logrado plena coherencia y racionalización en las tareas de planificación, coordinación e integración. La UNAMID y el equipo en el país se esforzaban por abordar los factores de conflicto, pero seguían existiendo riesgos significativos de recaída. La UNAMID también ha definido los riesgos para la reputación y se ha esforzado por abordarlos. Diversos factores contribuyeron a la eficacia y la eficiencia de la transición en Darfur o la limitaron. Seis de las recomendaciones de la OSSI se aplicaron en 2020.

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

74. La OSSI emitió un memorando de asesoramiento de auditoría en relación con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

75. En relación con la FPNUL, la OSSI emitió tres informes de auditoría (2020/054, 2020/055 y 2020/061), un memorando de asesoramiento de auditoría, tres informes de investigación y un informe relativo a un contingente.

76. La auditoría de la Célula Mixta de Análisis de la Misión en la FPNUL (2020/055) determinó que la Misión había establecido una comunidad de información dirigida por la Célula para coordinar la adquisición y el análisis de información de inteligencia con fines de conciencia situacional. Sin embargo, la FPNUL no contaba con un proceso adecuado de gestión del cambio para garantizar que las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Operaciones de Paz se aplicaran con éxito y que los nuevos conceptos, instrumentos y metodologías sobre el análisis conjunto de la misión se adoptaran de manera oportuna. Como resultado, sus operaciones se basaban en una estructura anticuada de las Células Mixtas de Análisis de las Misiones y sus métodos de trabajo.

77. En la auditoría del Centro Conjunto de Operaciones de la FPNUL (2020/054) se llegó a la conclusión de que el Centro, con su estructura única y totalmente militarizada, desempeñaba un papel fundamental en las operaciones de la misión. La FPNUL había puesto en marcha una herramienta de conciencia situacional que resultaba eficaz para notificar incidentes y registrar las actividades de las patrullas. Sin embargo, era necesario mejorar el sistema para que la herramienta de mapeo e información de las patrullas recogiera información adecuada a fin de obtener un panorama operacional oportuno de las patrullas terrestres y el análisis de incidentes. La FPNUL no era totalmente coherente en la aplicación de directrices y en la clasificación de los incidentes relacionados con el porte no autorizado de armas dentro de la zona de operaciones, lo que afectaba a la uniformidad en la documentación y al registro de incidentes.

Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

78. La OSSI emitió un memorando de asesoramiento de auditoría y dos informes de investigación en relación con la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh

79. La OSSI emitió un informe de investigación relacionado con el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD).

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

80. La OSSI emitió un informe de auditoría (2020/011) en relación con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

81. La auditoría de la UNMIK mostró que la Misión contaba con planes de trabajo adecuados y un marco de gestión del desempeño para apoyar la ejecución del mandato y con estrategias globales para cuestiones temáticas prioritarias del programa de paz y seguridad, como las mujeres y los jóvenes. La UNMIK también había conseguido

la certificación internacional sobre la calidad de sus sistemas de gestión. Sin embargo, era necesario examinar la estructura orgánica y la plantilla de la Misión para apoyar mejor sus actividades en curso relacionadas con la reconciliación entre comunidades y la resolución pacífica de cuestiones que afectaban a las comunidades locales. Una mejor presupuestación de las actividades programáticas e informes más puntuales y objetivos, así como la autoevaluación y el seguimiento posterior a la finalización de los proyectos, también facilitarían la labor de verificar la consecución y la sostenibilidad de los resultados. Una de las recomendaciones de la OSSI se aplicó en 2020.

Misión de las Naciones Unidas en Liberia

82. La OSSI emitió un informe de investigación en relación con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

83. La OSSI emitió 2 informes de auditoría (2020/039 y 2020/044), 1 memorando de asesoramiento de auditoría, 4 memorandos de asesoramiento de investigación, 26 informes de investigación, 5 informes relativos a contingentes y 2 avisos de cierre de investigación en relación con la UNMISS.

84. En la auditoría del programa de derechos humanos (2020/044) se determinó que la UNMISS había elaborado las prioridades estratégicas en materia de derechos humanos para 2019-2021 en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Sin embargo, la Misión tenía un importante número de denuncias acumuladas de abusos y violaciones de los derechos humanos, el 72 % de las cuales estaban pendientes desde hacía más de dos años. Esto se debía principalmente a la escasa accesibilidad de los lugares en que habían ocurrido los incidentes, a los problemas logísticos y de seguridad, y a la denegación de acceso a determinadas personas por parte de las autoridades locales. La UNMISS había elaborado procedimientos para aprobar solicitudes de apoyo de fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas en consonancia con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, que se basaba en el cumplimiento de determinadas condiciones, como permitir el acceso sin restricciones de la UNMISS a lugares de interés y la puesta en libertad de los secuestrados y los niños en las zonas. Sin embargo, la UNMISS no hizo un seguimiento para garantizar que se cumplieran las condiciones, alegando falta de capacidad del personal. El hecho de no verificar el cumplimiento de las condiciones impuestas puede interpretarse como una aceptación tácita de las violaciones de los derechos humanos que puedan estar produciéndose.

85. La OSSI recibió una denuncia sobre el intento de robo de equipo oficial valorado en 5.000 dólares por parte de un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas, ayudado por contratistas particulares locales. En la investigación de la OSSI se confirmó el intento de robo y se descubrió que se había robado equipo similar valorado en 51.900 dólares, al que sólo tenían acceso los Voluntarios de las Naciones Unidas. En una investigación conexa (0185/20) se encontró material pornográfico en un ordenador portátil oficial entregado al miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Se transmitieron informes, para que se adoptaran las medidas oportunas, al programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas y a la Oficina de Asuntos Jurídicos para su posible remisión a las autoridades nacionales competentes.

86. La OSSI recibió una denuncia según la cual un miembro del personal había tenido relaciones sexuales con tres menores, con resultado de embarazo en dos de ellas. En la investigación de la OSSI se determinó que el miembro del personal había mantenido relaciones sexuales con tres menores, como se alegaba, y que una de esas

relaciones había dado lugar al nacimiento de un niño. Además, se descubrió que el miembro del personal había proporcionado documentación falsificada para hacer pasar a la madre del niño por una persona adulta. El informe se transmitió a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptara las medidas oportunas y a la Oficina de Asuntos Jurídicos, que está considerando la posibilidad de remitir el caso a las autoridades nacionales competentes.

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

87. La OSSI emitió un informe de investigación en relación con el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP).

Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

88. La OSSI emitió un aviso de cierre de investigación relacionado con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

89. La OSSI emitió un aviso de cierre de investigación relacionado con la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI).

Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina

90. La OSSI emitió un informe de investigación relacionado con la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia

91. La OSSI emitió un informe de investigación relacionado con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM).

92. La OSSI recibió una denuncia según la cual un miembro del personal no había cooperado con una investigación sobre el intercambio no autorizado de contenido electrónico al negarse a proporcionar acceso a un teléfono móvil de las Naciones Unidas que se le había asignado. En la investigación de la OSSI se confirmó que el dispositivo se había utilizado para compartir el contenido en cuestión. Además, se determinó que el funcionario había dado instrucciones a un colega para que borrara los datos de un ordenador portátil oficial y de esa forma impedir que la OSSI tuviera acceso a ellos. El informe se transmitió a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptara las medidas pertinentes.

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

93. La OSSI emitió dos informes de auditoría (2020/014 y 2020/049), un memorando de asesoramiento de auditoría, cuatro informes de investigación y un aviso de cierre de investigación en relación con la UNSOS.

94. La auditoría del Centro Integrado de Capacitación de la Misión (2020/014) mostró que la UNSOS había formado facilitadores nacionales de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para dirigir la formación previa al despliegue. Sin embargo, hubo un déficit de formadores nacionales porque la UNSOS y la AMISOM no habían evaluado adecuadamente el número de efectivos de los contingentes que debían recibir formación. Por lo tanto, el 63 % de los que imparten la formación previa al despliegue no habían seguido el programa de formación de la

UNSOS. Además, la mayoría de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía no asignaban suficiente tiempo para abarcar todo el contenido exigido, y no se proporcionaba a los participantes material de formación que pudiera utilizarse como referencia en el futuro y para el intercambio de conocimientos.

95. La OSSI recibió una denuncia según la cual un miembro del personal había adquirido servicios de un proveedor en el que tenía un interés financiero. La investigación de la OSSI confirmó que el funcionario estaba vinculado al proveedor y había actuado en colusión con él, y que había participado en procesos que dieron lugar a la adjudicación a ese proveedor de tres contratos de alto valor. Además, identificó a un segundo proveedor con el que el funcionario estaba vinculado y había actuado en colusión en múltiples trámites de contratación. Los informes se transmitieron a la Oficina de Recursos Humanos para que tomara medidas, a la Oficina de Asuntos Jurídicos para que estudiara la posibilidad de remitirlos a las autoridades nacionales competentes y al Departamento de Apoyo Operacional para que tomara medidas en relación con los proveedores.

96. La OSSI recibió una denuncia en la que se indicaba que un miembro del personal había presentado una carta falsificada, presuntamente de las Naciones Unidas, como documento justificativo para una solicitud de visado. La OSSI corroboró la denuncia. El informe se transmitió a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptara las medidas oportunas y a la Oficina de Asuntos Jurídicos, que está considerando la posibilidad de remitir el caso a las autoridades nacionales competentes.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

97. La OSSI emitió un memorando de asesoramiento de investigación y dos informes de investigación en relación con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

98. La OSSI recibió una denuncia según la cual un miembro del personal de la Misión había publicado comentarios de incitación al odio y mensajes sexistas y discriminatorios en su cuenta personal de Twitter. La OSSI determinó que el funcionario había publicado en la cuenta comentarios políticamente sensibles, despectivos y potencialmente ofensivos, sin hacer referencia a su condición de funcionario o a sus funciones. La OSSI remitió sus conclusiones a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptara las medidas oportunas.

VII. Informes emitidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

99. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, la OSSI emitió 244 informes relativos a operaciones de paz, comprendidos 2 dirigidos a la Asamblea General (1 examen trienal y el informe relativo a las actividades de la OSSI sobre las operaciones de paz en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019), 40 informes de auditoría interna, 123 informes de investigación, 37 informes relativos a contingentes, 24 avisos de cierre de investigación, 15 informes de asesoramiento sobre investigaciones y 3 informes de evaluación e inspección (véase *infra*).

A. Informes dirigidos a la Asamblea General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Asunto</i>
A/74/305 (Part II)	19 de febrero de 2020	Actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre las operaciones de paz en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019
E/AC.51/2020/7	18 de marzo de 2020	Examen trienal de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los programas del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas

B. Informes dirigidos a los directores de programas por la División de Auditoría Interna

<i>Entidad</i>	<i>Ámbito de auditoría (referencia del informe)</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	
		<i>Cruciales</i>	<i>Importantes</i>
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y Departamento de Apoyo Operacional	Gestión de documentos (2020/034)	–	6
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y Departamento de Apoyo Operacional, MINUSCA	Infraestructura segura de comunicaciones y telecomunicaciones (2020/002)	–	10
Departamento de Apoyo Operacional	Gestión de la cadena de suministro (2020/004)	–	4
	Planificación de la demanda y las fuentes de abastecimiento (2020/059)	–	9
	Pagos a proveedores en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (2020/031)	–	2
	Informe de asesoría sobre la clasificación y la privacidad de los datos en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (AP2020-616-01)	–	–
	Informe de asesoría sobre la clasificación y la privacidad de los datos (AT2019-517-01)	–	–
Departamento de Operaciones de Paz	Informe de asesoría sobre la clasificación y la privacidad de los datos (AT2019-517-01)	–	–
Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz MINUSCA	Informe de asesoría sobre la clasificación y la privacidad de los datos (AT2019-517-01)	–	–
	Patrullas militares (2020/001)	–	5
	Gestión de la contribución de personal de los contingentes y fuerzas de policía y de equipo (2020/046)	–	3
	Operaciones de la oficina de Buar (2020/063)	–	7
MINUSMA	Informe de asesoría sobre la clasificación y la privacidad de los datos (AT2019-637-02)	–	–
	Adquisición local (2020/040)	–	9
MONUSCO	Informe de asesoría sobre la gestión de la clasificación y la privacidad de los datos (AP2019-641-03)	–	–
	Servicios médicos (2020/008)	–	5
	Proyectos de efecto rápido (2020/051)	–	3

Entidad	Ámbito de auditoría (referencia del informe)	Número de recomendaciones	
		Cruciales	Importantes
	Examen de las medidas de mitigación para proteger al personal de la misión durante la pandemia de COVID-19 (VP2020-620-02)	–	–
	Informe de asesoría sobre la clasificación y la privacidad de los datos (AP2019-620-03)	–	–
UNAMA	Informe de asesoría sobre la clasificación y la privacidad de los datos (AP2019-630-03)	–	–
UNAMI	Administración de locales (2020/009)	–	1
	Gestión de la flota terrestre (2020/010)	–	4
	Informe de asesoría sobre la respuesta operacional de la UNAMI a la COVID-19 (VP2020-812-01)	–	–
	Informe de asesoría sobre la gestión de la clasificación y la privacidad de los datos (AP2019-812-03)	–	–
UNAMID	Gestión de registros (2020/016)	–	3
	Fondos programáticos (2020/023)	–	2
	Examen de la gobernanza de la continuidad de las operaciones y la gestión de crisis y medidas para proteger y promover el bienestar del personal durante la COVID-19 en la UNAMID (VP2020-634-04)	–	–
UNFICYP	Informe de asesoría sobre la gestión de la clasificación y la privacidad de los datos (AP2020-654-01)	–	–
FPNUL	Centro Conjunto de Operaciones (2020/054)	–	4
	Célula Mixta de Análisis de la Misión (2020/055)	–	7
	Actividades de gestión de adquisiciones y contratos (2020/061)	–	8
	Informe de asesoría sobre la gestión de la clasificación y la privacidad de los datos (AP2019-672-01)	–	–
UNISFA	Informe de asesoría sobre el pago de la prestación por peligrosidad al personal de mantenimiento de la paz en coordinación con el Centro Regional de Servicios de Entebbe (VP2020-616-02)	–	–
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (2020/011)	–	7
UNMISS	Gestión de la contribución de personal de los contingentes y fuerzas de policía y de equipo (2020/039)	1	6
	Programa de derechos humanos (2020/044)	–	6
	Informe de asesoría sobre la gestión de la clasificación y la privacidad de los datos (AP2019-633-04)	–	–
UNSOS	Centro Integrado de Capacitación de la Misión (2020/014)	–	7
	Gestión de la contribución de personal de los contingentes y fuerzas de policía y de equipo en la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (2020/049)	–	4
	Informe de asesoría sobre la gestión de la clasificación y la privacidad de los datos en la UNSOS y la UNSOM (AP2019-638-09)	–	–
Total		1	99

C. Informes emitidos por la División de Inspección y Evaluación

<i>Entidad</i>	<i>Ámbito de evaluación (referencia del informe)</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	
		<i>Cruciales</i>	<i>Importantes</i>
Departamento de Apoyo Operacional	Juntas de investigación en las operaciones de mantenimiento de la paz (IED-20-002)	–	6
Departamento de Operaciones de Paz, UNAMID, Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas	Transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz en Darfur en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país (IED-20-008) ²	1	12
Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz	Evaluación del Departamento (IED-20-001)	–	4
Total		1	22

D. Informes y avisos de cierre emitidos por la División de Investigaciones

<i>Entidad</i>	<i>Número de casos con base suficiente para ser investigados</i>	<i>Informe de investigación/aviso de cierre</i>
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	1	–
Departamento de Apoyo Operacional	5	Presunto acoso sexual en el Centro Regional de Servicios de Entebbe Fraude al seguro médico en el Centro Regional de Servicios de Entebbe Fraude en la prestación por familiar a cargo en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (aviso de cierre)
Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz	1	–
MINUJUSTH	–	Conflicto de intereses y recepción de regalos Conflicto de intereses y recepción de regalos (tres avisos de cierre que afectan a tres miembros del personal)
MINURSO	8	Fraude al seguro médico (33 informes que implican a 33 miembros del personal) Conducta indebida de un miembro del personal (tres informes que implican a tres miembros del personal)
MINUSCA	44	Robo de combustible por miembros de una unidad de policía constituida (informe que implica a nueve miembros de la unidad de policía constituida) Fraude al seguro médico por parte de un exfuncionario Fraude al seguro médico por parte de un funcionario Explotación y abusos sexuales cometidos por un miembro de una unidad de policía constituida Explotación y abusos sexuales cometidos por un miembro del personal de mantenimiento de la paz Explotación y abusos sexuales cometidos por un miembro del personal Explotación y abusos sexuales cometidos por un empleado de un contratista de las Naciones Unidas

² Se emitieron una recomendación crucial y nueve recomendaciones importantes dirigidas a múltiples clientes.

Entidad	Número de casos con base suficiente para ser investigados	Informe de investigación/aviso de cierre
MINUSMA	14	<p>Explotación y abusos sexuales cometidos por un experto en misión</p> <p>Conducta indebida de miembros del personal de mantenimiento de la paz</p> <p>Explotación y abusos sexuales cometidos por un miembro del personal de mantenimiento de la paz (14 informes que implican a 18 miembros del personal de mantenimiento de la paz de cuatro países que aportan contingentes)</p> <p>Explotación y abusos sexuales cometidos por miembros del personal de mantenimiento de la paz (cuatro informes que implican a 35 miembros del personal de mantenimiento de la paz de tres países que aportan contingentes)</p> <p>Declaración falsa en el formulario de antecedentes personales (aviso de cierre)</p> <p>Difusión de afirmaciones difamatorias (aviso de cierre)</p> <p>Acoso sexual por parte de un miembro del personal (aviso de cierre)</p> <p>Violación de las normas de protección de la infancia y abuso físico de un menor cometidos por un miembro del personal</p> <p>Colusión de proveedores</p> <p>Declaración falsa y fraude de combustible por parte de un miembro del personal</p> <p>Explotación sexual y otras faltas de conducta cometidas por agentes de la policía de las Naciones Unidas</p> <p>Acoso sexual por parte de un miembro del personal</p> <p>Acusaciones de conducta prohibida por parte de un oficial de Estado Mayor</p> <p>Robo de combustible y otras faltas de conducta graves cometidas por miembros del personal de mantenimiento de la paz</p> <p>Conducta indebida de miembros del personal de mantenimiento de la paz</p> <p>Falta de conducta grave cometida por un miembro del personal de mantenimiento de la paz (dos informes que implican a miembros del personal de mantenimiento de la paz de dos países que aportan contingentes)</p> <p>Actividades externas de un miembro del personal (aviso de cierre)</p> <p>Fraude de combustible por parte de un miembro del personal (aviso de cierre)</p>
MINUSTAH	–	<p>Acusaciones de transacciones comerciales no autorizadas con las Naciones Unidas por parte de un exfuncionario (aviso de cierre)</p>
MONUSCO	56	<p>Fraude al seguro médico por parte de un exfuncionario</p> <p>Fraude al seguro médico por parte de un miembro del personal (tres informes que implican a tres miembros del personal)</p> <p>Conducta indebida de un observador militar (dos informes de investigación que implican a dos observadores militares)</p> <p>Irregularidades en las adquisiciones cometidas por un exfuncionario</p> <p>Conducta prohibida de un miembro del personal.</p> <p>Explotación y abusos sexuales cometidos por un experto militar de las Naciones Unidas en misión</p> <p>Acoso sexual por parte de un miembro del personal</p> <p>Abuso sexual por parte de un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas</p> <p>Explotación y abusos sexuales cometidos por un exfuncionario</p> <p>Acoso sexual por parte de un miembro del personal</p> <p>Explotación y abusos sexuales cometidos por un miembro del personal de mantenimiento de la paz</p>

Entidad	Número de casos con base suficiente para ser investigados	Informe de investigación/aviso de cierre
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	1	<ul style="list-style-type: none"> Abuso sexual y otras faltas de conducta graves cometidas por miembros del personal de mantenimiento de la paz Abuso sexual por parte de un oficial de Estado Mayor Abuso sexual por parte de un miembro del personal de mantenimiento de la paz Explotación y abusos sexuales por cometidos por miembros el personal de mantenimiento de la paz Acoso sexual por parte de un miembro del personal de mantenimiento de la paz Explotación y abusos sexuales cometidos por un miembro del personal de mantenimiento de la paz Fraude en las prestaciones cometido por un funcionario (dos avisos de cierre que implican a dos funcionarios) Fraude en las prestaciones cometido por miembros del personal (aviso de cierre) Fraude al seguro médico cometido por miembros del personal (aviso de cierre) Irregularidades en las adquisiciones en relación con un proveedor (aviso de cierre)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel	2	–
UNAMA	3	<ul style="list-style-type: none"> Abuso sexual cometido por miembros de los Voluntarios de las Naciones Unidas Acoso sexual por parte de un miembro del personal Omisión de información en una solicitud de empleo por parte de un miembro del personal Fraude en las adquisiciones cometido por un funcionario Fraude en las adquisiciones cometido por un proveedor Conducta prohibida de un miembro del personal (dos informes que implican a dos miembros del personal) Uso indebido de los recursos de TIC por parte de un miembro del personal (tres informes que implican a tres miembros del personal) Posesión de información confidencial por parte de un proveedor Denuncias de irregularidades en las adquisiciones (dos avisos de cierre que implican a un funcionario y un proveedor)
UNAMI	2	<ul style="list-style-type: none"> Acoso sexual por parte de un miembro del personal Denuncia de acoso sexual por un miembro del personal (dos avisos de cierre que afectan a dos miembros del personal)
UNAMID	6	<ul style="list-style-type: none"> Acoso sexual por parte de un miembro del personal Fraude al seguro médico cometido por un funcionario Acoso sexual por parte de un miembro del personal Abuso sexual de un menor por un miembro del personal
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación	1	–
FPNUL	3	Hostigamiento y abuso de autoridad por parte de un miembro del personal

Entidad	Número de casos con base suficiente para ser investigados	Informe de investigación/aviso de cierre
UNISFA	4	Conducta prohibida de un miembro del personal Conducta insatisfactoria de un miembro del personal Falta de conducta grave cometida por un miembro del personal de mantenimiento de la paz Acoso sexual por parte de un miembro del personal Acoso sexual, hostigamiento y abuso de autoridad por parte de un oficial de seguridad
UNITAD	1	Conducta prohibida de un antiguo consultor
UNMIL	–	Conducta insatisfactoria de un miembro del personal
UNMISS	34	Denuncia de agresión Denuncia de violación (dos informes que implican a dos miembros del personal) Denuncia de agresión sexual Acoso sexual por parte de un miembro del personal de aviación contratado Robo de equipo de las Naciones Unidas Agresión, abuso sexual, amenazas de muerte, racismo y conducción bajo los efectos del alcohol Conducta prohibida de un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas Explotación y abusos sexuales y agresión Ayuda o cooperación en la comisión de una falta de conducta por un miembro del personal Allanamiento de morada, daños a la propiedad, agresión, hostigamiento y conducción bajo los efectos del alcohol por un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas Fraude en la tramitación del subsidio de educación cometido por un miembro del personal Fraude en la tramitación del subsidio de educación cometido por un miembro del personal Impago de bienes por un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas Presunto envío de cartas falsificadas Fraude cometido por un miembro del personal Fraude cometido por un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas Acceso a material pornográfico en una computadora oficial por un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas Explotación y abusos sexuales cometidos por un miembro del personal Explotación y abusos sexuales cometidos por un oficial de la policía de las Naciones Unidas Explotación y abusos sexuales cometidos por un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas Explotación y abusos sexuales cometidos por un empleado de un contratista de las Naciones Unidas Explotación y abusos sexuales cometidos por un oficial de la policía de las Naciones Unidas Robo y engaño por parte de un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas Robo cometido por un contratista independiente

Entidad	Número de casos con base suficiente para ser investigados	Informe de investigación/aviso de cierre
		<p>Robo de equipo de las Naciones Unidas</p> <p>Denuncia de explotación y abusos sexuales</p> <p>Denuncias de fraude por miembros del personal de mantenimiento de la paz</p> <p>Falta de conducta grave cometida por un miembro del personal de mantenimiento de la paz</p> <p>Agresión y acoso sexual cometidos por un miembro del personal de mantenimiento de la paz</p> <p>Acoso sexual por parte de un miembro del personal de mantenimiento de la paz</p> <p>Denuncia de agresión sexual (dos avisos de cierre que afectan a dos miembros del personal)</p>
UNMOGIP	4	Acoso sexual por parte de un observador militar
Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana	–	Acoso sexual presuntamente cometido por un miembro del personal (aviso de cierre)
ONUCI	–	Transacciones comerciales no autorizadas con la Organización, actividades externas no autorizadas, conflicto de intereses y relaciones de colusión con proveedores de las Naciones Unidas por parte de un exfuncionario (aviso de cierre)
Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio	3	Falsificación cometida por un miembro del personal
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	1	–
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	2	–
UNSOM	–	Presunta falta de cooperación de un funcionario con una investigación autorizada
UNSOS	6	<p>Conducta impropia de un miembro del personal</p> <p>Fraude y falsificación de un documento por un miembro del personal</p> <p>Irregularidades en las adquisiciones que implican a dos proveedores</p> <p>Actividades externas no autorizadas y conflicto de intereses por parte de un miembro del personal</p> <p>Denuncias de conducta prohibida por parte de un miembro del personal (aviso de cierre)</p>
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	4	–
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	4	<p>Irregularidades financieras, actividades externas no autorizadas y uso indebido de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones por parte de un miembro del personal</p> <p>Conducta indebida de un miembro del personal</p>
Informe de asesoría		Se emitieron 15 informes de asesoría cuando se encontraron oportunidades para reforzar los controles de prevención